



ACUERDO SUPERIOR 091

9 de septiembre de 1996

Por medio del cual se crea una distinción para los egresados y se institucionaliza el Día Clásico del Egresado.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial de las conferidas por el literal s del artículo 33 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO

A. Que como lo expresa el Estatuto General en su artículo 99: "El egresado constituye una presencia permanente de la Universidad en la sociedad y se compromete, con su desempeño profesional y con su comportamiento personal, a dar testimonio de la misión social y del buen nombre de la institución".

B. Que es deber del claustro afianzar cada día más el vínculo natural que existe con sus egresados y crear mecanismos que generen en ellos sentido de pertenencia con su Alma Mater.

C. Que es deber de la Universidad reconocer las ejecutorias de alta calidad académica, profesional y personal de sus egresados en los diferentes campos de la actividad profesional y social; personas que se constituyan en ejemplo digno para los estudiantes de lo que debe ser un egresado de la institución.



ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Crear la distinción "José Félix de Restrepo", para los egresados, la cual será otorgada por el Consejo Superior de la Universidad al egresado que sobresalga por la calidad humana, académica y profesional en el ejercicio de sus actividades.

ARTÍCULO SEGUNDO. La distinción consistirá en una obra de arte elaborada para tal fin y que represente el papel transformador que el egresado debe cumplir en desarrollo del nexo entre la Institución y la sociedad.

ARTÍCULO TERCERO. La distinción se entregará anualmente durante la celebración de las Jornadas Universitarias.

ARTÍCULO CUARTO. Institucionalizar el "Día Clásico del Egresado" el cual tendrá lugar cada año en el marco de las Jornadas Universitarias.

ARTÍCULO QUINTO. El Rector de la Universidad reglamentará el presente Acuerdo.


ÁLVARO URIBE VÉLEZ
Presidente


LUIS FERNANDO MEJÍA VÉLEZ
Secretario